

MERCADO LABORAL				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
<b>Reformar integralmente el contrato de aprendizaje restaurando su naturaleza formativa; ajustar Ley 2381 de 2024; expedir decreto reglamentario articulado con Circular 083 de 2025; garantizar seguridad jurídica y cupos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conversión del contrato de aprendizaje en contrato laboral elevó costos para empresas.</li> <li>• Aumentó riesgos jurídicos y redujo flexibilidad del modelo formativo.</li> <li>• Empresas prefieren monetizar cuota, reduciendo cupos.</li> <li>• Circular 083/2025 no resuelve el problema estructural.</li> </ul>	Reforma Ley 2381 de 2024 + Decreto reglamentario articulado con Circular 083 de 2025.	Medio	No
<b>Crear ventanilla digital única para permisos laborales de adolescentes de 15–18 años; criterios homogéneos, trazabilidad, validación automática; articulación con ICBF y MinTrabajo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permisos laborales lentos, presenciales y heterogéneos.</li> <li>• Dificulta acceso al empleo protegido.</li> <li>• Fomenta informalidad juvenil y limita control institucional.</li> </ul>	Reforma Ley 1098 de 2006 (Art. 113–120).	Medio	No
<b>Ajustar base de cotización de trabajadores independientes; permitir aportes proporcionales al ingreso real para reducir cargas excesivas y evasión involuntaria.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligación de cotizar sobre 1 SMMLV sin considerar ingresos reales.</li> <li>• Afecta a trabajadores con ingresos inestables.</li> <li>• Genera inequidad y evasión involuntaria.</li> </ul>	Modificación Ley 2381 de 2024 (Art. 6 y 8). Con la UTE.	Medio	No